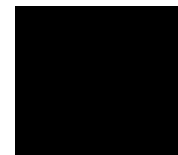


Asamblea ordinaria
24 de septiembre 2020



Asunto: Consenso para nombramiento del Dr. Enrique Ruiz Velasco como representante en la Comisión Dictaminadora (periodo 2018-2020) y de la continuidad sobre la revisión de las Bases para la Convocatoria de Representante Académico en el Comité de Becas o lineamientos generales para representantes.

Mesa directiva:

Juan Gabriel Rubín Castellanos
Itzel Hernández Serra
Jorge Manuel Salazar Fraustro
Jonathan Cedillo Castro
Verónica Badillo Torres

Asuntos:

- Se sometió a consenso la ratificación del Dr. Enrique Ruiz Velasco para que continúe por un segundo periodo como representante en la Comisión Dictaminadora, aprobándose por unanimidad. Se realizará una votación en sesión plenaria para formalizar el acuerdo por Asamblea.
- Se retomó la observación al respecto del establecimiento de lineamientos de representantes, por lo que se propuso someter a votación ordinaria continuar la revisión de las bases de la convocatoria propuesta o reanudarla hasta que se concluya la elaboración de dichos lineamientos.
- Se retomaron los puntos observados por la asamblea, al respecto de la convocatoria preliminar, específicamente para los numerales IV, V y VI de la BASE PRIMERA:
 - IV. No ocupar un puesto administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo de representante;
 - V. No ser responsable de alguna línea del programa de Becas o tener otro rol de representación en la DGTIC adicional al que se postula;
 - VI. Que haya participado como becario del programa o que tenga la experiencia como formador de otros becarios y/o servicios sociales.

Se acordó someter a votación cada uno de estos rubros una vez que se resuelva el punto anterior.

Compromisos de la Mesa:

- Convocará a Asamblea el próximo Jueves 1 de octubre a las 13:00 hrs, para formalizar por votación en sesión plenaria la ratificación del Dr. Enrique Ruiz Velasco como representante en la Comisión Dictaminadora.
- En continuidad al proceso de asignación de representante académico ante el Comité de Becas de la DGTIC, se someterá a votación continuar la revisión de las bases de la convocatoria propuesta o reanudarla hasta que se concluya la elaboración de lineamientos de representantes del COLACAD.